



ANGOL, 15/11/ 2021

AUTORIZACIÓN N° 630

VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N°33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.

c) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N°576 del 20 de marzo del 2014, que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud

e) Decreto exento N° 001 de fecha 15 de enero de 2021, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2021.

f) Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

h) Solicitud de Compra N°01 de fecha 23 de septiembre 2021, Sr Enrique Alberto Vilches Murgadas, adquisición de Implementos Deportivos, con recursos del Proyecto de Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivo y Recreativo para el "Liceo Comercial "Armando Bravo Bravo" de Angol

i) Numero cotización de compra ágil N°2746-18-COT21 para Liceo Comercial "Armando Bravo Bravo" de Angol

j). La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las necesidades del establecimiento, se requiere Adquisición de Implementos Deportivos, con el objetivo de fomentar la actividad física en los estudiantes del establecimiento, que se encuentran incorporados en la planificación año escolar, del Liceo Comercial "Armando Bravo Bravo" de Angol.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase Orden de Compra N°2746-20-AG21, a COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA, R.u.t: N°76.387.797-3, adquisición de Implementos Deportivos para Liceo Comercial "Armando Bravo Bravo" de Angol.

2.-Impútese el gasto correspondiente con cargo al Proyecto de Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivo y Recreativo por un monto de \$382.942.- IVA Incluido, para gastos del año 2021.

CARMEN ALTAMIRANO ROCHA  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES  
LICEO COMERCIAL ANGOL

EVM/CAR/car

ENRIQUE VILCHES MURGADAS  
DIRECTOR  
LICEO COMERCIAL ANGOL

DISTRIBUCION:  
- Expediente de pago